

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0059**

Fecha: 27/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900122 13000 2018 00057	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	JORGE IGNACIO - PATIÑO GUZMAN	CARLOS ALBERTO - MOYA GARCIA	Auto decide recurso Declarar la improsperidad de las excepciones de mérito tituladas -No encontrarse probada la causal de nulidad invocada en protección mediante el recurso impetrado- y	26/04/2021		
1900131 03003 2018 00026	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ejecutivo Singular	MARCO JAVIER - GAVIRIA SILVA	CARLOS ALBERTO - ROZO NADER	Auto concede término Conceder a la parte demandada, aqui apelante, el término de cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído, para sustentar por escrito el recurso de apelación,	26/04/2021		
1900131 03005 2014 00213	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	GABRIELA - ORDOÑEZ TROCHEZ	PROVIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE EDUCACION CAUCA	Auto concede término Conceder a la parte demandada, aqui apelante, el término de cinco(5) días habiles siguientes a la notificación del presente proveído, para sustentar por escrito el recurso de apelación,	26/04/2021		
1900131 03006 2013 00215	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	NILZA YOLIMA - MATABAJJOY MARTINEZ	TRANS ORIENTE Y OTRO	Auto concede término Conceder a la parte demandante, aqui apelante, el término de cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído, para sustentar por escrito el recurso de apelación	26/04/2021		
1900131 03006 2019 00022	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	RUTH ELIZABETH - DIAZ VILLARRELA	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA	Auto requiere parte Requíerese a Legalmetrica S.A.S, por conducto del Dra Pablo Cubillos Aguirre, entidad que rindió el dictamen pericial dentro del asunto de la referencia, para que sirva aclarar la	26/04/2021		
1900131 10003 2019 00385	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	CARLOS ALBERTO - ARBELAEZ BARRERA	KARIM JULIETH - CASTRO MARTINEZ	Auto admite recurso apelación Admitir el recurso de apelación impetrado por la parte demandante- Carlos Alberto Arbelaez Barrera, contra la sentencia calendada el 23/03/2021, proferida por el Juzgado	26/04/2021		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1931831 89001 2019 00010	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE ENERGIA DE GUAPI S.A.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE GUAPI - ESE GUAPI	Auto concede término Conceder a la parte demandada, aquí apelante, el término de cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído, para sustentar por escrito el recurso de apelación	26/04/2021		
1953231 12001 2018 00014	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	JOSE ALEJANDRO - RODRIGUEZ DORADO Y OTROS	JORGE IVAN - HERNANDEZ TORO Y OTRO	Auto concede término Conceder a las sociedades demandadas Discentro S.A.S y Suministros Integrales S.A.S. aquí apelantes, el término de cinco (5) días habilies siguientes a al notificación del	26/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **27/04/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO